

Dirección de Administración

CONTRATO POR ADJUDICACIÓN DIRECTA NO. AD/COBAEV/003/11 RELATIVO A LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE ALIMENTACION (BOX LUNCH TIPO BUFFET) PARA ALUMNOS, DOCENTES, ADMINISTRATIVOS, COORDINADORES DE ZONA, E INVITADOS ESPECIALES, ASISTENTES AL FESTIVAL DE LA JUVENTUD. ENCUENTRO DE CONOCIMIENTOS, ARTE, CULTURA Y DEPORTE EN SU FASE ESTATAL Y ENCUENTRO ESTATAL DE JOVENES ADELANTE DEL COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE VERACRUZ, A QUIEN EN LO SUCESIVO SE LE DENOMINARÁ COMO “EL ORGANISMO” REPRESENTADA EN ESTE ACTO POR EL **LIC. ANTONIO FERRARI CAZARIN**, EN SU CARÁCTER DE DIRECTOR GENERAL Y REPRESENTANTE LEGAL Y POR LA OTRA PARTE LA EMPRESA **COMERCIALIZADORA H Y H DEL GOLFO S.A. DE C.V.** REPRESENTADO POR EL **C. VÍCTOR MANUEL HERNÁNDEZ SALAZAR** A QUIEN EN LO SUCESIVO SE LE DENOMINARA COMO “EL PRESTADOR” DE CONFORMIDAD CON LOS SIGUIENTES ANTECEDENTES, DECLARACIONES Y CLÁUSULAS:

ANTECEDENTES

- a) EL COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE VERACRUZ TIENE COMO OBJETO IMPARTIR E IMPULSAR LA EDUCACIÓN CORRESPONDIENTE AL BACHILLERATO EN SUS CARACTERÍSTICAS PROPEDÉUTICA Y TERMINAL DENTRO DE LA ENTIDAD FEDERATIVA QUE TIENDA AL DESARROLLO ARMÓNICO DEL INDIVIDUO QUE FOMENTE POR TODOS LOS MEDIOS POSIBLES LA PROCURACIÓN DE LA EDUCACIÓN EL ADELANTO Y EL MEJORAMIENTO SOCIAL DE SUS HABITANTES, Y COADYUVAR EN EL CUMPLIMIENTO DE LOS FINES QUE EN MATERIA EDUCATIVA ESTABLECE LA LEY FEDERAL DE EDUCACIÓN. PARA GARANTIZAR LA EDUCACIÓN ARMÓNICA DE LOS ALUMNOS EN LA MANIFESTACIÓN DE LAS DIVERSAS EXPRESIONES PERSONALES CONTRIBUYEN DE MANERA LIBRE Y ESPONTÁNEA A REAFIRMAR LAS TRADICIONES, VALORES E IDIOSINCRASIA, OPERA Y ORGANIZA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE ALIMENTACION (BOX LUNCH TIPO BUFFET) PARA ALUMNOS, DOCENTES, ADMINISTRATIVOS, COORDINADORES DE ZONA, E INVITADOS ESPECIALES, ASISTENTES AL FESTIVAL DE LA JUVENTUD. ENCUENTRO DE CONOCIMIENTOS, ARTE, CULTURA Y DEPORTE EN SU FASE ESTATAL Y ENCUENTRO ESTATAL DE JOVENES ADELANTE DEL COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE VERACRUZ
- b) QUE LA CELEBRACIÓN DE LA PRESENTE ADJUDICACIÓN DIRECTA SE ENCUENTRA DEBIDAMENTE FUNDAMENTADA EN EL ARTÍCULO 41. FRACCION V , QUE ESTABLECE QUE LAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES, BAJO SU RESPONSABILIDAD, PODRÁN CONTRATAR ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS, SIN SUJETARSE AL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA, A TRAVÉS DE LOS PROCEDIMIENTOS DE INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS O DE ADJUDICACIÓN DIRECTA, CUANDO: FRACCION V.- DERIVADO DE CASO FORTUITO O FUERZA MAYOR, NO SEA POSIBLE OBTENER BIENES O SERVICIOS MEDIANTE EL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA EN EL TIEMPO REQUERIDO PARA ENTENDER LA EVENTUALIDAD DE QUE SE TRATE, EN ESE SUPUESTO LAS CANTIDADES O CONCEPTOS DEBEN LIMITARSE ESTRICTAMENTE A LO NECESARIO PARA AFRONTARLA.
- c) QUE EXISTE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL EN LA PARTIDA CORRESPONDIENTE, PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE ALIMENTACION (BOX LUNCH TIPO BUFFET) PARA ALUMNOS, DOCENTES, ADMINISTRATIVOS, COORDINADORES DE ZONA, E INVITADOS ESPECIALES ASISTENTES AL FESTIVAL DE LA JUVENTUD. ENCUENTRO DE CONOCIMIENTOS, ARTE, CULTURA Y DEPORTE EN SU FASE ESTATAL Y ENCUENTRO ESTATAL DE JOVENES ADELANTE DEL COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE VERACRUZ,

Dirección de Administración

DECLARACIONES

I EL ORGANISMO”, A TRAVÉS DE SU REPRESENTANTE, DECLARA:

- Q.1.1** QUE ES UN ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE VERACRUZ, CON PERSONALIDAD JURÍDICA Y PATRIMONIO PROPIOS, CREADO POR DECRETO DEL EJECUTIVO ESTATAL DE FECHA 30 DE JULIO 1988 Y PUBLICADO EN LA GACETA OFICIAL DEL ESTADO NÚMERO 99, DE FECHA 18 DE AGOSTO DEL MISMO AÑO.
- I.2** QUE DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO SEGUNDO DEL MENCIONADO DECRETO DE CREACIÓN, TIENE POR OBJETO IMPARTIR E IMPULSAR LA EDUCACIÓN CORRESPONDIENTE AL BACHILLERATO EN SUS CARACTERÍSTICAS PROPEDÉUTICAS Y TERMINAL DENTRO DE ESTA ENTIDAD FEDERATIVA.
- I.3** QUE QUIEN LO REPRESENTA ES EL **LIC. ANTONIO FERRARI CAZARIN**, EN SU CARÁCTER DE DIRECTOR GENERAL Y REPRESENTANTE LEGAL QUIEN TIENE FACULTADES PARA SUSCRIBIR EL PRESENTE CONTRATO, CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO NOVENO Y DÉCIMO DEL DECRETO DE CREACIÓN DEL COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE VERACRUZ Y CON NOMBRAMIENTO DE FECHA 3 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2010, EXPEDIDO POR EL **DOCTOR JAVIER DUARTE DE OCHOA**, GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE.
- I.4** QUE SU REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES, ES EL NÚMERO **CBE-880730-K13**
- I.5** QUE PARA LOS EFECTOS LEGALES DERIVADOS DEL PRESENTE INSTRUMENTO, SEÑALA COMO DOMICILIO EL UBICADO EN AVENIDA AMÉRICAS NO. 24, COLONIA AGUACATAL, CÓDIGO POSTAL 91130, DE LA CIUDAD DE XALAPA-ENRÍQUEZ, VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE.

II.- DE “EL PRESTADOR”

- II.1** QUE ES UNA SOCIEDAD DENOMINADA **COMERCIALIZADORA DEL GOLFO H Y H S.A. DE C.V.** SEGÚN CONSTA EN LA ESCRITURA PUBLICA NUMERO 18,816 DE FECHA 12 DE JULIO DEL AÑO 2005, OTORGADA ANTE LA FE DEL LIC. ISIDRO CORNELIO PEREZ, NOTARIO PÚBLICO NO 14 DE LA CIUDAD DE XALAPA, VER.
- II.2** QUE QUIEN LO REPRESENTA ES EL **C. VÍCTOR MANUEL HERNÁNDEZ SALAZAR** SEGÚN CONSTA EN LA ESCRITURA PUBLICA NUMERO 18,816 DE FECHA 12 DE JULIO EL AÑO 2005, PASADA ANTE LA FE DEL LIC. ISIDRO CORNELIO PÉREZ, NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 14, DE LA CIUDAD DE XALAPA, VER.
- II.3** QUE SEÑALAN COMO DOMICILIO PARA LOS EFECTOS DEL PRESENTE CONTRATO EL UBICADO EN CALLE COATEPEC NUMERO 55, FRACCIONAMIENTO VERACRUZ, C.P. 91020 DE LA CIUDAD DE XALAPA, VER.
- II.4** QUE SU REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTE ES: CHH050712NV0
- II.5** QUE CUENTA CON LA CAPACIDAD LEGAL Y FINANCIERA SUFICIENTE PARA EL SUMINISTRO DE LOS SERVICIOS REQUERIDOS POR “EL ORGANISMO”

Dirección de Administración

III.- DECLARAN LAS PARTES:

III.1 LAS PARTES SE RECONOCEN MUTUA Y RECÍPROCAMENTE LA PERSONALIDAD CON QUE SE OSTENTAN EN ESTE ACTO JURÍDICO Y EXTERNAN LIBREMENTE SU VOLUNTAD PARA OBLIGARSE EN LOS TÉRMINOS DE CONFORMIDAD A LOS ANTECEDENTES Y DECLARACIONES ANTES DESCRITOS, ACEPTAN LAS SIGUIENTES:

CLÁUSULAS

PRIMERA. - EL OBJETO DEL PRESENTE CONTRATO LO CONSTITUYE LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO ALIMENTACION (BOX LOUNCH TIPO BUFFET) ALUMNOS, DOCENTES, ADMINISTRATIVOS, COORDINADORES DE ZONA, E INVITADOS ESPECIALES ASISTENTES AL FESTIVAL DE LA JUVENTUD. ENCUENTRO DE CONOCIMIENTOS, ARTE, CULTURA Y DEPORTE EN SU FASE ESTATAL Y ENCUENTRO ESTATAL DE JOVENES ADELANTE DEL COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE VERACRUZ, QUE SERÁ DEL PERIODO DEL 12 AL 14 DE JUNIO DEL AÑO EN CURSO.

SEGUNDA.- EL PRECIO QUE PAGARA “EL ORGANISMO” A “EL PRESTADOR” SERÁ FIJO POR LA CANTIDAD TOTAL DE **\$3,000,000.00 (TRES MILLONES DE PESOS 00/100 M.N.) INCLUIDO I.V.A** DICHA CANTIDAD REPRESENTA EL MONTO TOTAL DEL CONTRATO POR LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO.

TERCERA.- “EL PRESTADOR”, MANIFIESTA QUE LOS PRECIOS, TÉRMINOS Y CONDICIONES PACTADOS EN EL PRESENTE CONTRATO, SON LOS MISMOS QUE OFRECE EN FORMA GENERAL AL PUBLICO, A DEPENDENCIAS Y ENTIDADES DE LA ADMINISTRACIÓN PUBLICA ESTATAL, COMPROMETIÉNDOSE A RESPETARLOS HASTA EL ULTIMO SERVICIO PACTADO.

CUARTA.-“EL PRESTADOR” PROPORCIONARA AL “ORGANISMO” EL SERVICIO, OBJETO DEL PRESENTE CONTRATO EN EL WORD TRADE CENTER, EN EL MUNICIPIO DE BOCA DEL RIO, VERACRUZ. LOS DÍAS DEL 12 AL 14 DE JUNIO DEL AÑO 2011

QUINTA.- EL PAGO SERÁ EN TRES EXHIBICIONES LA PRIMERA EXHIBICIÓN CON FECHA 7 DE JUNIO DEL 2011, POR UN MONTO DE \$1,000,000.00 (UN MILLÓN DE PESOS 00/100 M.N.) INCLUIDO EL IVA, LA SEGUNDA EXHIBICIÓN, CON FECHA 10 DE JUNIO DEL 2011, POR UN MONTO DE \$1,000,000.00 (UN MILLÓN DE PESOS 00/100 M.N.) INCLUIDO EL IVA, Y LA TERCERA EXHIBICIÓN CON FECHA 14 DE JUNIO DEL 2011, POR UN IMPORTE DE \$1,000,000.00 (UN MILLON DE PESOS 00/100 M.N.) INCLUIDO IVA, POR CONCEPTO DEL SERVICIO DE ALIMENTACION (BOX LOUNCH TIPO BUFFET) PARA ALUMNOS, DOCENTES, ADMINISTRATIVOS, COORDINADORES DE ZONA, E INVITADOS ESPECIALES ASISTENTES AL FESTIVAL DE LA JUVENTUD. ENCUENTRO DE CONOCIMIENTOS, ARTE, CULTURA Y DEPORTE EN SU FASE ESTATAL Y ENCUENTRO ESTATAL DE JOVENES ADELANTE DEL COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE VERACRUZ,

SEXTA.- “EL PRESTADOR” DEBERÁ PRESENTAR LAS FACTURAS CORRESPONDIENTES QUE CUMPLAN CON LOS REQUISITOS QUE ESTABLECEN LAS LEYES Y REGLAMENTOS FISCALES EN HORAS HÁBILES EN LAS OFICINAS DEL DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES UBICADAS EN LA AVENIDA AMÉRICAS No. 24 COL. AGUACATAL EN LA CIUDAD DE XALAPA, VER. PARA REALIZAR EL TRAMITE DE PAGO EN LA CAJA DEL DEPARTAMENTO DE RECURSOS FINANCIEROS DEL COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE VERACRUZ.

SEPTIMA.-“EL PRESTADOR”, SE COMPROMETE A PAGAR A EL ORGANISMO COMO PENA CONVENCIONAL UN CINCO AL MILLAR POR CADA DÍA DE ATRASO EN LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO OBJETO DEL PRESENTE CONTRATO, QUE SERÁ CALCULADO DEL MONTO TOTAL A PAGAR SEÑALADO EN LA CLÁUSULA SEGUNDA DEL PRESENTE INSTRUMENTO.

Dirección de Administración

OCTAVA.- LAS PARTES CONVIENEN QUE CON EL OBJETO DE GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO DEL PRESENTE, LA CALIDAD DEL SERVICIO, VICIOS OCULTOS, EL PAGO DE DAÑOS Y PERJUICIOS OCASIONADOS POR SU INCUMPLIMIENTO, EL PAGO DE LAS PENAS CONVENCIONALES Y TODAS LAS OBLIGACIONES PACTADAS, “EL PRESTADOR” DEBERÁ EXHIBIR SIN EXCUSA NI PRETEXTO ALGUNO DENTRO DE LOS 10 DÍAS NATURALES POSTERIORES A LA FIRMA DEL PRESENTE O ANTES DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO LO QUE SUCEDA PRIMERO, CARTA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO.

NOVENA.- “EL PRESTADOR” ACEPTA QUE “EL ORGANISMO” NO SE HARÁ RESPONSABLE DE CUALQUIER RETRASO O INCUMPLIMIENTO DE ESTE CONTRATO, QUE RESULTE DIRECTA O INDIRECTAMENTE DE CASO FORTUITO O FUERZA MAYOR.

DÉCIMA.- LAS PARTES MANIFIESTAN QUE EN EL PRESENTE CONTRATO NO EXISTE ERROR, DOLO O MALA FE, NI LESIÓN ALGUNA QUE PUDIERA INVALIDARLO.

DÉCIMA PRIMERA.- LAS PARTES CONVIENEN EN QUE TODO LO NO PREVISTO EN EL PRESENTE CONTRATO, SE REGIRÁ POR LAS DISPOSICIONES LEGALES RELATIVAS Y APLICABLES AL MISMO.

DÉCIMA SEGUNDA.- PARA LA INTERPRETACIÓN Y CUMPLIMIENTO DEL PRESENTE CONTRATO, LAS PARTES SE SOMETEN A LA JURISDICCIÓN Y COMPETENCIA DE LOS TRIBUNALES DEL FUERO COMÚN DE LA CIUDAD DE XALAPA-ENRÍQUEZ, VERACRUZ; RENUNCIANDO AL FUERO QUE PUDIERA CORRESPONDERLES POR RAZÓN DE SU DOMICILIO ACTUAL O FUTURO O POR CUALQUIER OTRA CAUSA.

LEÍDAS Y ENTENDIDAS LAS DECLARACIONES Y CLÁUSULAS QUE INTEGRAN EL PRESENTE CONTRATO Y ENTERADOS DE SU CONTENIDO Y FUERZA LEGAL, LAS PARTES MANIFIESTAN QUE EN EL PRESENTE CONTRATO NO EXISTE ERROR, DOLO, NI MALA FE, FIRMÁNDOLO DE CONFORMIDAD AL CALCE EN CADA UNA DE SUS HOJAS POR TRIPPLICADO TODOS LO QUE INTERVIENEN COMO CONSTANCIA DE SU ACEPTACIÓN EN LA CIUDAD DE XALAPA-ENRÍQUEZ, VER. EL DÍA 6 DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL ONCE

POR “EL ORGANISMO”

POR “EL PRESTADOR”

LIC. ANTONIO FERRARI CAZARIN
DIRECTOR GENERAL

C. VÍCTOR MANUEL HERNÁNDEZ SALAZAR
REPRESENTANTE LEGAL

TESTIGOS

LIC. PEDRO YLLA AGUILA
DIRECTOR ADMINISTRATIVO

LIC. CLAUDIO ARTURO ESPINOZA SOTO
DIRECTOR DE ASUNTOS JURÍDICOS

NOTA: ESTAS FIRMAS CORRESPONDEN AL CONTRATO POR ADJUDICACIÓN DIRECTA NO. AD/COBAEV/003/11 RELATIVO A LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE ALIMENTACION (BOX LOUNCH TIPO BUFFET) PARA ALUMNOS, DOCENTES, ADMINISTRATIVOS, COORDINADORES DE ZONA, E INVITADOS ESPECIALES ASISTENTES AL FESTIVAL DE LA JUVENTUD. ENCUENTRO DE CONOCIMIENTOS, ARTE, CULTURA Y DEPORTE EN SU FASE ESTATAL Y ENCUENTRO ESTATAL DE JOVENES ADELANTE DEL COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE VERACRUZ,



GOBIERNO DEL
ESTADO DE VERACRUZ



SEV
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
DE VERACRUZ

COBAEV
COLEGIO DE BACHILLERES
DEL ESTADO DE VERACRUZ



ESTADO
PRÓSPERO

Dirección de Administración



Av. Américas No. 87, Col. Aguacatal, C.P. 91130, Xalapa, Veracruz.
www.cobaev.edu.mx

Certificados en la Norma
ISO 9001:2008